

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9573** *CARROGIO S.A. DE EDICIONES*

María Nieves Alvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 111/08 que se sigue a instancia de María Begoña Álvarez Alonso frente a Carrogio S.A de Ediciones, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 17 abril 2009 por el que se declara a dicho ejecutado, Carrogio S.A de Ediciones, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 1.287,14 euros y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 21 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090026728-1